

349.118
C4552

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

REAJUSTES Y GIROS DEL FEES
2005 - 2008



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

ACTIVO NUMERO: 21224



23 de febrero, 2009

REAJUSTES Y GIROS DEL FEES 2005 - 2008

El 29 de julio del 2004 los miembros de la Comisión de Enlace firmaron el Convenio de Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal, con una vigencia de cinco años (2005-2009).

Con este acuerdo, usualmente denominado Cuarto Convenio de Financiamiento, se varió la metodología de cálculo del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), el cual se vinculó a un porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) nominal.

Se determinaron dos fechas para las estimaciones y reajustes del FEES: el monto inicial de un año dado se hará a más tardar en el mes de julio del año precedente y los reajustes a los montos estimados se harán a inicios de cada semestre. Así definido acorde con las publicaciones del Programa Macroeconómico que realiza el Banco Central de Costa Rica (finales de enero y de julio de cada año).

Los datos del PIB nominal asociados a cada Programa Macroeconómico usualmente modifican los valores de dos años, el año en cuestión y el anterior, sin embargo, los vinculados a las publicaciones de enero del 2008 y del 2009 han variados los datos del PIB nominal de ese año y de tres años previos. Por consiguiente, se ven afectados los montos del FEES de cuatro años e implica reajustes a las estimaciones anteriores.

Los reajustes a los montos del FEES son presentados cada semestre a la Comisión de Enlace mediante oficios del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) dirigidos al Ministro de Educación Pública en su condición de Presidente de la misma, son incorporados en Presupuestos Extraordinarios de la República y girados una vez que estos sean publicados en el diario oficial La Gaceta.

En el cuadro N°1 se presentan en forma resumida las estimaciones de los montos del FEES y los correspondientes reajustes del periodo 2005 - 2008, de conformidad con las publicaciones de los datos del PIB nominal asociados a los Programas Macroeconómicos de cada año (enero) y a las revisiones de medio periodo (julio).

Puede observarse que en los dos primeros años de vigencia del Cuarto Convenio de Financiamiento los reajustes del FEES fueron incorporados en su totalidad en Presupuestos Extraordinarios de la República del respectivo año, mientras que de los ¢6.452,19 millones correspondientes al 2007 sólo se incluyeron ¢1.600 millones en el Presupuesto Extraordinario de ese año (la mitad del monto del reajuste de inicio de año), quedando pendientes de presupuestar ¢4.852,19 millones.

En agosto del 2008 el monto adeudado por concepto de reajustes del FEES 2007-2008 ascendió a ¢18.168,88 millones, de los cuales se incorporaron ¢9.019 millones en el Presupuesto Extraordinario de ese año. Los ¢9.149,88 millones restantes se incluyeron en el Presupuesto Ordinario de la República del 2009 y serán girados en treceavos (de enero a diciembre).

En el cuadro N°2 se muestra una cronología de las fechas de comunicación de los reajustes del FEES, de la publicación de los Presupuestos Extraordinarios de la República en que se incorporaron los recursos y de los giros de los mismos a las instituciones universitarias estatales. Al igual que en el cuadro anterior, los datos se presentan según las fechas de los Programas Macroeconómicos, para facilitar el seguimiento de los montos de los reajustes del FEES.

A continuación se presenta el resumen de las fechas de esa información:

AÑO	OFICIO CONARE	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	GIRO FEES
2005	14 febrero	4 noviembre	22 noviembre y 8 diciembre
2006	7 de marzo y 1º agosto	9 noviembre	21 diciembre
2007	28 marzo y 1º agosto	28 agosto	11 Oct., 9 Nov. y 11 Dic.
2008	6 febrero y 1º agosto	10 octubre	15 diciembre 08 y 16 enero 09

Se envía un oficio al inicio de cada semestre, con las estimaciones de los reajustes del FEES, una vez que el ente emisor da a conocer los nuevos datos del PIB nominal.

El tiempo transcurrido entre la fecha del oficio del CONARE al Presidente de la Comisión de Enlace comunicando los reajustes del FEES y el giro efectivo de los recursos a las universidades estatales ha sido entre 6 y 11 meses.

Octubre del 2007 es el mes más temprano en que han ingresado montos por concepto de reajustes del FEES, sin embargo, en ese año se giró la mitad del reajuste correspondiente al primer semestre, en tres tractos iguales.

En los cuatro años en consideración, los giros se realizaron en forma muy tardía, en el último trimestre del año. En dos ocasiones (2006 y 2008) los recursos ingresaron el 21 de diciembre y el 15 de diciembre, cuando la mayoría de las instituciones universitarias habían concluido labores. Esta situación provoca superávits en las finanzas universitarias.

PROGRAMA MACROECONÓMICO (PM)	PIB Anterior	PIB Nueva Estimación	FEES Anterior^{1/}	FEES Nueva Estimación^{1/}	Reajuste	
PM 2008-09, enero 2008						
2005	9.565.678,42	9.511.599,70	86.091,11	85.604,40	-486,71	
2006	11.365.816,00	11.515.367,90	107.975,25	109.396,00	1.420,75	
2007	13.389.190,50	13.554.148,30	132.552,99	134.186,07	1.633,08	
2008	14.817.013,81	15.474.356,40	151.133,54	157.838,44	6.704,90	
Subtotal						9.272,02
Subtotal Reajustes						14.124,21
Revisión PM 2008-2009, julio 2008						
2007	13.554.148,30	13.551.156,20	134.186,07	134.156,45	-29,62	
2008	15.474.356,40	15.873.797,20	157.838,44	161.912,73	4.074,29	
Subtotal						4.044,67
Subtotal Reajustes						18.168,88
Presupuesto Extraord. República 08						9.019,00
Presupuesto Ordinario República 09						9.149,88

a/ Incluye montos adeudados de periodos anteriores.

1/ Los porcentajes del FEES con respecto al PIB son: 2005=0,90%; 2006=0,95%; 2007=0,99% y 2008=1,02%

Cuadro N°2
FONDO ESPECIAL PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (FEES)
COMPARACIÓN DE FECHAS DE SOLICITUD DE REAJUSTES DEL FEES Y DE GIRO DE LOS RECURSOS
2005-2008
(miliones de colones)

PROGRAMA MACROECONÓMICO (PM)	REAJUSTES FEES		OFICIOS CONARE		PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO REP.			GIRO	
	Monto	Fecha	Número	Fecha	Monto	Publicación	Forma	Fecha	
Monto adicional presupuestado 2005	-132,36								
PM 2005-06, enero 2005									
2005	1.856,40		CNR-83-05	14/02/05					
Revisión PM 2005-06, julio 2005									
2005	582,76								
Subtotal reajustes	2.439,16								
Pendiente presupuestación	2.306,80								
Presupuesto Extraord. República 05									
	5.245,84 ^{al}				5.245,84 ^{al}	La Gaceta N°213 04/11/05	Dos tractos iguales	22/11/05 08/12/05	
PM 2006-07, enero 2006									
2005	1.572,07								
2006	3.210,30								
Revisión PM 2006-07, julio 2006									
2005	873,76								
2006	3.281,29								
	4.155,05								
Subtotal acumulado 2006	8.937,42		CNR-202	01/08/06					
Presupuesto Extraord. República 06									
	8.937,42				8.937,42	Alcance N°56 La Gaceta N°216 09/11/06	Un único giro	21/12/06	

PROGRAMA MACROECONÓMICO (PM)	REAJUSTES FEES		OFICIOS CONARE		PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA		GIRO	
			Número	Fecha	Monto	Publicación	Forma	Fecha
PM 2007-08, enero 2007								
2006	1.354,13							
2007	1.855,97							
Subtotal		3.210,10	CNR-059-07	28/03/07				
Revisión PM 2007-08, julio 2007								
2006	408,47							
2007	2.833,62							
Subtotal		3.242,09	CNR-247-07	01/08/07				
Presupuesto Extraord. República 07						Alcance N°24 La Gaceta N°164 28/08/07	Tres tractos iguales	11/10/07 09/11/07 11/12/07
Pendiente presupuestación					1.600,00			
					4.852,19			
PM 2008-09, enero 2008								
2005	-486,71							
2006	1.420,75							
2007	1.633,08							
2008	6.704,90							
Subtotal		9.272,02	CNR-02-08	06/02/08				
Subtotal Reajustes		14.124,21						
Revisión PM 2008-2009, julio 2008								
2007	-29,62							
2008	4.074,29							
Subtotal		4.044,67	DS-48-08	01/08/08				
Subtotal Reajustes		18.168,88						
Presupuesto Extraord. República 08						Alcance N°39 La Gaceta N°196 10/10/08	Dos tractos iguales	15/12/08 16/01/09
		9.019,00						
Presupuesto Ordinario República 09						Alcance N°56 La Gaceta N°253 31/12/08	Trece tractos iguales	Enero a diciembre 2009
		9.149,88						

a/ Incluye montos adeudados de periodos anteriores.

ANEXO

**CONVENIO DE FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL 2004-2009**

**OFICIOS DEL CONARE AL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EN LACE**

**CONVENIO DE FINANCIAMIENTO DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL
2004 – 2009**

Artículo 2. El monto del FEES para cada año se calculará como un porcentaje del Producto Interno Bruto nominal (PIB) de dicho año según la tabla siguiente:

AÑO	PORCENTAJE
2005	0,90
2006	0,95
2007	0,99
2008	1,02
2009	1,05

Artículo 3. Para la determinación del monto inicial del FEES de un año dado se aplicará el porcentaje correspondiente señalado en la tabla indicada en el artículo 2 a la proyección del PIB nominal que para dicho año haya establecido el Banco Central de Costa Rica. Este proceso se realizará, a más tardar, en el mes de julio del año precedente y el monto resultante será incluido en el Proyecto de Presupuesto Ordinario de la República para el año correspondiente.

Artículo 4. El monto del FEES determinado por medio del procedimiento expresado en el artículo anterior se reajustará al inicio de cada semestre de acuerdo con las nuevas estimaciones del PIB que publique el Banco Central de Costa Rica.



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
Oficina de Planificación de la Educación Superior

14 de febrero, 2005
CNR-83-05

Licenciado
Manuel Antonio Bolaños Salas
Presidente de la Comisión de Enlace
Ministro de Educación

Estimado señor:

Referencia: Reajuste de los montos del FEES 2004 y 2005.

El pasado mes de enero el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) dio a conocer el índice oficial de inflación del 2004 y el Banco Central de Costa Rica publicó el Programa Monetario del 2005 y del 2006, en el cual se presenta una nueva estimación del Producto Interno Bruto (PIB) del 2005.

El Consejo Nacional de Rectores, con fundamento en el Convenio de Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal 2004-2009 (artículos 4 y 10), acordó solicitarle el reajuste de los montos del Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior (FEES) del 2004 y del 2005 y la incorporación de los montos en el próximo Presupuesto Extraordinario de la República.

Los valores de los factores de indexación utilizados para reajustar el monto del FEES del 2004 son los siguientes:

AÑO	% INFLACION t	% CREC. POBLACION t-1	% CREC. PIB REAL t-1
2003	9,87	2,03	2,9
2004	13,13	1,96	6,5

En los cuadros adjuntos (N°1, N°2) se detallan los cálculos correspondientes y en el cuadro N°3 se presenta el reajuste del FEES por concepto de este aumento en el índice de inflación (13,13% en vez del 10% inicial), por ₡1 792,60.

El monto del FEES EFECTIVO del 2004 asciende a ₡68 889,76 millones, luego de efectuar el reajuste del salario escolar, incorporando el monto que se canceló en enero del año 2004, y que corresponde al año anterior. A esta cifra se le suman ₡3 114,90 millones por concepto de la Ley de Protección al Trabajador para el año 2004, de tal forma que el monto total del FEES EFECTIVO del 2004 es de ₡72 004,66 millones.

El monto del FEES del 2005 también fue reajustado, producto de una nueva proyección del PIB en el recién publicado Programa Monetario del 2005 y del 2006, como se indica a continuación:

ESTIMACION DEL REAJUSTE DEL FEES. 2005
(millones de colones)

CONCEPTO	ESTIMACION INICIAL	ACTUAL ESTIMACION	DIFERENCIA
PIB nominal	9 022 902,00 ^{a/}	9 229 169,00 ^{b/}	206 267,00
FEES	81 206,12	83 062,52	1 856,40

a/ Según revisión Programa Monetario 2004-2005.

b/ Según Programa Monetario 2005-2006.

Aunque el reajuste del FEES del 2005 es de ¢1 856,400 millones, en el Presupuesto Extraordinario de la República deberán incorporarse ¢1 724,039 millones, ya que en el Presupuesto Ordinario de la República se incluyeron ¢132,361 millones de más, según las estimaciones iniciales del FEES.

Adicionalmente deben presupuestarse ¢844,91 millones aprobados por la Comisión de Enlace en reunión celebrada el 10 de junio de 2004 y ¢301,53 millones solicitados mediante oficio CNR-305-04 (04/10/04), por concepto del aumento en la tasa de crecimiento del PIB real de 2003 (6,5% en vez de 5,6%).

Por consiguiente, en el próximo Presupuesto Extraordinario de la República corresponde la incorporación de ¢4 663,039 millones, como se detalla a continuación:

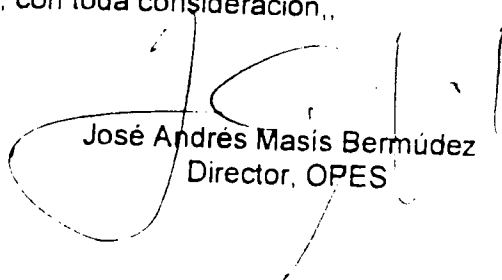
REAJUSTES DEL FEES PENDIENTES DE SER INCORPORADOS EN EL PRESUESTO NACIONAL

CONCEPTO	MILLONES ¢
Reajuste Población 99-03 (Oficio OPES-353-DS, 08/10/03)	315,290*
Reajuste Población y PIB 04 (Oficio CNR-042-04, 17/02/04)	529,620*
Reajuste PIB 04 (Oficio CNR-305-04, 04/10/04)	301,530
Subtotal	1 146,440
Reajuste Inflación final 04 (Oficio CNR-83-05, 14/02/05)	1 792,600
Reajuste 2005 (Oficio CNR-83-05, 14/02/05)	1 724,039
Subtotal	3 516,639
TOTAL	4 663,079

* Aprobados por la Comisión de Enlace el 10/06/04.

Se adjunta la información básica necesaria.

Al comunicarle lo anterior, aprovecho para saludarle, con toda consideración.


 José Andrés Masis Bermúdez
 Director, OPES

CUADRO N°1
ESTIMACION DEL FEES ACORDADO^{1/}, SEGÚN FACTOR. 2004
(millones de colones)

AÑO / COMPONENTE	TOTAL	F(t-1)(1+it)	F(t-1)(1+it)(Pt-1)	F(t-1)(1+it)(TPAf-1 * G)
<u>2003-base para estimar 2004</u> (1+9.87%)*(1+2.03%+(1*0.00)) = 1,12233	58 919,98	57 747,69	1 172,29	0,00
2004				
<u>Estimación anterior</u> (1+10%)*(1+1.96%+(1*0.025)) = 1,14906	67 702,59	64 811,97	1 270,32	1 620,30
<u>Nueva estimación</u> (1+13,13%)*(1+1,96%+(1*0,025)) = 1,18175598	69 629,04	66 656,17	1 306,46	1 666,41

1/ No incluye los siguientes montos de la Ley de Protección al Trabajador: 2003 = ₡2 666,52 millones y 2004 = ₡3 114,9 millones

CUADRO N°2
ESTIMACION DEL FEES ACORDADO^{1/}, SEGÚN COMPONENTE. 2004
(millones de colones)

AÑO	TOTAL FEES ACORDADO	FEES ALGORITMICO	SALARIO ESCOLAR	PROG. C.y T.
<u>2003-base para estimar 2004</u> (1+9,87%)*(1+2,03%+(1*0,00)) = 1,12233	58 919,98	53 647,54	4 094,04	1 178,40
2004				
<u>Estimación anterior</u> (1+10%)*(1+1,96%+(1*0,025)) = 1,14906	67 702,59	61 644,24	4 704,31	1 354,04
<u>Nueva estimación</u> (1+13,13%)*(1+1,96%+(1*0,025)) = 1,18175598	69 629,04	63 398,30	4 838,16	1 392,58

1/ No incluye los siguientes montos de la Ley de Protección al Trabajador: 2003 = ₡2 666,52 millones y 2004 = ₡3 114,9 millones

CUADRO N°3
ESTIMACION Y REAJUSTE DEL FEES EFECTIVO^{1/}, SEGÚN COMPONENTE. 2004
(millones de colones)

CONCEPTO	TOTAL FEES ACORDADO	FEES ALGORITMICO	SALARIO ESCOLAR	PROG. C.y T.
Estimación anterior	67 097,16	61 644,24	4 098,88	1 354,04
Nueva estimación	68 889,76	63 398,30	4 098,88	1 392,58
Reajuste	1 792,60	1 754,06	0,00	38,54

Las estimaciones se realizaron bajo los siguientes valores:

AÑO	% Inflación	% Crec.Población (t-1)	% Crec.PIB Real (t-1)
2003	9,87	2,03	2,90
2004	10,00 / 13,13	1,96	6,50

Los bienes y servicios que mayor efecto han tenido sobre la variación anual (enero - diciembre 2004) por el comportamiento registrado en los precios se presentan en el cuadro 4.

CUADRO 4

Artículos con mayor efecto positivo y negativo sobre la variación anual del índice general

Artículo	Variación (%)	Efecto
Aumentaron		
Agua	30.57	0.797
Gasolina	35.89	0.740
Energía eléctrica	15.95	0.668
Autobús urbano	10.28	0.593
Arroz	26.05	0.455
Casado	8.91	0.428
Frijoles negros	29.23	0.375
Huevo de gallina	23.67	0.345
Empleada doméstica	11.29	0.329
Pan corriente	12.78	0.287
Disminuyeron		
Lebolla	40.66	-0.907
Zanahoria	55.64	-0.924
Vainilla	23.36	-0.779
Lechite	10.53	-0.707
Remolacha	13.95	-0.679
Navajilla de alfiler	6.57	-0.307
Lino	1.56	-0.301
Luñante	0.18	-0.301

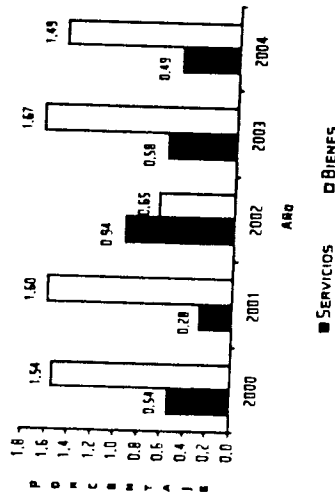
Bienes y Servicios

La canasta está conformada por 264 bienes y servicios, de los cuales 37 son servicios y 227 son bienes. El comportamiento en los precios en los dos grupos durante el mes de diciembre ha sido de variación positiva; el conjunto de los bienes explica un 83 por ciento de la variación de este mes y el conjunto de servicios un 17 por ciento.

Para los últimos cinco años, se puede observar en el gráfico 3 que los precios de los bienes presentan variaciones mayores que los de los servicios; con excepción del año 2002, en que el grupo de servicios presentó una variación mayor que el de los bienes.

GRÁFICO 3

Variación porcentual mensual de los índices de bienes y servicios en el mes de diciembre de cada año
Diciembre 2000 - Diciembre 2004



DICIEMBRE 2004



Boletín Mensual

ARTA ESTADÍSTICAS CONTINUAS
UNIDAD INDICES DE PRECIOS

Índice de Precios al Consumidor

VOL. 12
AÑO 16

Índice mensual de precios al consumidor

El Índice de Precios al Consumidor está referido a las áreas urbanas de las cuatro Subregiones de la Región Central (San José, Alajuela, Cartago y Heredia) y registró en el mes de diciembre un valor de 307,41. De esta manera, la variación mensual es de 1,11 por ciento.

CUADRO 1

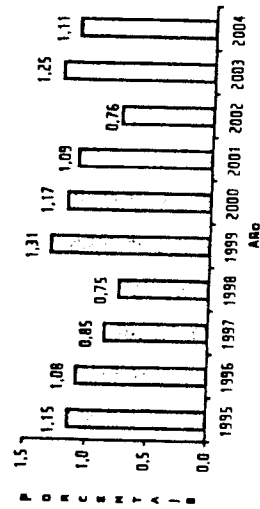
Variación porcentual mensual por grupo DICIEMBRE 2000 - 2004

Grupo	Variación				
	2000	2001	2002	2003	2004
Índice General	1,17	1,09	0,76	1,25	1,11
Alimentos, bebidas y tabaco	2,03	2,39	1,05	2,23	1,81
Vestido y calzado	0,18	0,54	0,51	0,51	0,87
Vivienda	0,42	0,07	1,55	0,44	0,19
Muebles y accesorios	0,31	0,16	0,21	0,41	0,42
Cuidados médicos	0,36	0,28	1,15	0,20	0,16
Transporte	1,07	-0,75	-0,61	0,75	0,60
Esporcamiento y educación	0,25	0,34	0,09	0,16	1,57
Otros bienes y servicios	0,77	0,60	0,86	0,92	0,47

En los últimos diez años la mayor variación porcentual es la de diciembre de 1999. Algunos bienes como el casado han tenido efecto positivo en los niveles de variación de diciembre de los últimos cinco años.

GRÁFICO 1

Variación porcentual mensual del índice general en diciembre de cada año 1995 - 2004



Efecto

El efecto es la contribución de la variación de cada artículo, subgrupo o grupo a la variación del Índice General. Al analizar los grupos con mayor efecto sobre el índice general, el grupo Alimentos, bebidas y tabaco explica un 73 por ciento del efecto, debido principalmente a los aumentos presentados en artículos como casado, papa, chile dulce, tomate, galleta dulce, pasta de cerdo, huevos de gallina y chuleta de cerdo. Sin embargo, en este mismo grupo algunos bienes tales como culantro, ñahuala, vainica, piña y arroz, presentaron disminuciones importantes en los precios.

El grupo Esporcamiento y educación explica el 8 por ciento del efecto debido principalmente al aumento en la suscripción a periódicos que entró a regir a principios del mes.

El grupo Transporte explica el 6 por ciento del efecto debido principalmente al aumento en la tarifa de taxi que entró a regir a principios de diciembre.

Comportamiento de los precios durante el mes

La Canasta de Consumo está conformada por 264 bienes y servicios, de los cuales el 80 por ciento aumentaron de precio mientras que en el 10 por ciento se reportan disminuciones con respecto a los precios registrados el mes anterior y el resto permanece sin variaciones.

CUADRO 2

Artículos con mayor variación mensual positiva y negativa en los precios DICIEMBRE 2004

Artículo	Variación (%)	Efecto
Aumentaron		
Chile dulce	56,86	0,048
Repollo	29,47	0,024
Apio verde	20,80	0,004
Chayote	18,14	0,022
Suscripción a periódicos	17,60	0,062
Disminuyeron		
Culantro	-12,76	-0,014
Vainica	-10,04	-0,006
Piña	-2,21	-0,004
Ñahuala	-2,03	-0,006
Balacno	-2,02	-0,002

CUADRO 3

Variación porcentual mensual y acumulada por mes 2003 y 2004

Mes	2003		2004	
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada
Enero	0,51	0,51	1,70	1,70
Febrero	0,81	1,47	1,29	3,02
Marzo	0,55	2,12	0,45	3,45
Abril	0,59	3,11	0,51	4,44
Mayo	0,32	3,65	0,51	5,14
Junio	0,51	4,34	1,07	6,26
Julio	0,60	5,16	1,30	7,64
Agosto	0,41	5,62	0,97	8,69
Septiembre	1,17	7,03	0,76	9,52
Octubre	1,42	8,51	0,75	10,34
Noviembre	1,25	9,81	1,40	11,89
Diciembre			1,11	13,13

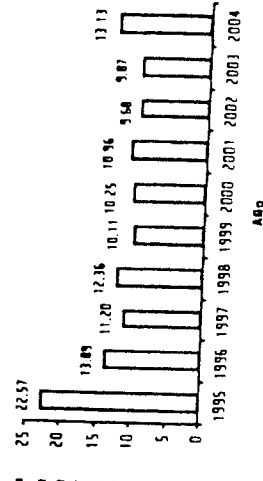
La variación acumulada al mes de diciembre es de 13,13 por ciento, mayor que la presentada al mes de diciembre del año anterior (9,87 por ciento).

Comportamiento de los precios durante el año

La variación anual (enero - diciembre 2004) es de 13,13 por ciento, es la tercera variación anual más alta de los últimos diez años.

GRÁFICO 2

Variación anual Enero a diciembre de cada año



Cuadro 4
Principales resultados macroeconómicos

	2003	2004		Programa	
	Observado	PM revisión	Preliminar	2005	2006
Producto Interno Bruto					
Real	6,5%	3,9%	4,2%	3,2%	2,7%
Nominal	15,1%	14,9%	15,6%	14,6%	12,0%
Deflator implícito	8,0%	10,6%	10,9%	11,0%	9,1%
PIB nominal (millones ₡)	6.970.815	7.981.273	8.055.488	9.229.169	10.339.310
Inflación (variación anual)					
Medida con IPC	9,9%	11,0%	13,1%	10,0%	9,0%
Medida con ISI	8,9%	9,7%	11,0%	9,0%	7,9%
Balanza de Pagos (millones \$)					
Cuenta corriente (%PIB)	-5,3%	-5,0%	-4,8%	-4,2%	-3,8%
Cuenta comercial (%PIB)	-8,8%	-9,9%	-10,9%	-9,2%	-8,4%
Renta (%PIB)	-4,9%	-3,8%	-2,6%	-4,2%	-4,8%
Cambio RIN de BCCR	341	(200)	82	0	50
Cuenta de Capital y financiera	1.270	715	971	808	823
Sector Público	319	45	139	18	(14)
Sector Privado	951	671	833	791	837
Sector Monetario (variación anual)					
Agregados Monetarios					
Emisión	10,2%	10,7%	0,9%	10,3%	10,2%
Medio Circulante	17,9%	15,5%	3,1%	13,5%	12,2%
Liquidez total a/	13,4%	15,2%	29,3%	9,5%	9,6%
Crédito sector privado a/	13,6%	12,5%	12,0%	11,0%	10,3%
Sector Público Global Reducido (% PIB)					
Déficit combinado	4,3%	3,9%	3,9%	3,9%	4,0%
Gobierno	2,9%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%
Resto SPNF (superávit)	-0,2%	-0,5%	-0,4%	-0,4%	-0,4%
BCCR	1,6%	1,4%	1,3%	1,3%	1,4%

a/ Estas tasas de variación excluyen el efecto cambiario.



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
Oficina de Planificación de la Educación Superior

7 de marzo, 2006
CNR-050-06

Licenciado
Manuel Antonio Bolaños Salas
Presidente de la Comisión de Enlace
Ministro de Educación

Estimado señor:

Referencia: Reajuste de los montos del FEES 2005 y 2006

El Consejo Nacional de Rectores, con fundamento en el artículo 4 del Convenio de Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal, acordó solicitarle el reajuste de los montos del Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior (FEES) del 2005 y del 2006 y la incorporación de los fondos en el próximo Presupuesto Extraordinario de la República.

Los montos del FEES del 2005 y 2006 fueron reajustados, como resultado de nuevas proyecciones del Producto Interno Bruto (PIB) dadas a conocer por el Banco Central de Costa Rica en el recién publicado Programa Monetario 2006-2007. Se adjunta el comunicado de prensa y datos del PIB proporcionados por el instituto emisor.

El reajuste del FEES asciende a $\text{¢}4\,782,37$ millones, como se indica a continuación:

ESTIMACIONES DEL FEES 2005 Y 2006
(en millones de colones)

AÑO	PIB NOMINAL		FEES		
	JULIO 05 ^{a/}	ENERO 06 ^{b/}	2005	2006	REAJUSTE
2005	9 293 920	9 468 594	83 645,28	85 217,35	1 572,07
2006	10 496 954	10 834 880	99 721,06	102 931,36	<u>3 210,30</u> 4 782,37

a/ Datos según Revisión del Programa Monetario 2005-2006.

b/ Cifras proporcionadas por funcionarios del Departamento Monetario del Banco Central de Costa Rica, según Programa Monetario 2006-2007.

Del señor Ministro, con toda consideración,

José Andrés Masís Bermúdez
Director de OPES

gav/Comisión de Enlace*2006
c. Señores Rectores



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
Oficina de Planificación de la Educación Superior

13 de marzo, 2006
CNR-053-06

Licenciado
Manuel Antonio Bolaños Salas
Presidente de la Comisión de Enlace
Ministro de Educación

Estimado señor:

Referencia: Oficio CNR-050-06

En relación al oficio CNR-050-06 del pasado 7 de marzo me permito indicarle que se transcribió erróneamente el monto del PIB nominal del 2005 publicado por el Banco Central de Costa Rica en el Programa Monetario 2006-2007. La cifra correcta es ₡9 468 594 en vez de ₡10 496 954. Esto no afecta los cálculos de los montos del FEES, los cuales se realizaron con las cifras correctas del PIB, que se adjuntaron.

A continuación se presenta de nuevo el cuadro de las estimaciones del FEES 2005 y 2006 con la corrección incorporada:

ESTIMACIONES DEL FEES 2005 Y 2006
(en millones de colones)

AÑO	PIB NOMINAL		FEES		
	JULIO 05 ^{a/}	ENERO 06 ^{b/}	2005	2006	REAJUSTE
2005	9 293 920	9 468 594	83 645,28	85 217,35	1 572,07
2006	10 496 954	10 834 880	99 721,06	102 931,36	<u>3 210,30</u> 4 782,37

a/ Datos según Revisión del Programa Monetario 2005-2006.

b/ Cifras proporcionadas por funcionarios del Departamento Monetario del Banco Central de Costa Rica, según Programa Monetario 2006-2007.

Del señor Ministro, con toda consideración,

José Andrés Masís Bermúdez
Director de OPES

gav/Comisión de Enlace*2006
c. Señores Rectores



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
Oficina de Planificación de la Educación Superior

1° de agosto, 2006
CNR-202

Doctor
Leonardo Garnier Rímolo
Ministro de Educación Pública
Presidente de la Comisión de Enlace

Estimado señor Ministro:

Referencia: Estimaciones de los montos del FEES

El consejo Nacional de Rectores ha procedido a estimar el monto del FEES inicial para el 2007, así como los reajustes a los montos correspondientes para dicho Fondo especial en el 2005 y 2006, a partir de los nuevos datos del Producto Interno Bruto (PIB) proporcionados por el Banco Central de Costa Rica a raíz de la publicación de la "Revisión del Programa Monetario 2006-2007" (adjunto comunicado de prensa).

De conformidad con los términos del Convenio de Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal 2005-2009, el monto del FEES para el 2007 asciende a $\text{¢}127\,863,40$ millones (monto nominal del PIB $\times 0,99\% = \text{¢}12\,915\,494,67$ millones $\times 0,0099$).

Al modificarse los datos del PIB nominal del 2005 y 2006, se procedió a reajustar los montos del FEES para esos años, según lo indicado en el artículo 4 del Convenio de Financiamiento antes citado. Estos reajustes del FEES ascienden a $\text{¢}4\,155,05$ millones, los cuales sumados a los reajustes del inicio de año, que fueron presentados a la Comisión de Enlace mediante oficio CNR-050-06 del 7 de marzo del año en curso, ascienden a $\text{¢}8\,937,42$ millones, como puede observarse en el siguiente cuadro:

ESTIMACIÓN DE REAJUSTES DEL FEES 2005 Y 2006, SEGÚN PROGRAMA MONETARIO 2006-2007 Y REVISIÓN DEL MISMO, POR AÑO. 2005-2006
 (millones de colones)

	PIB Nominal FEES	REAJUSTE	
		PARCIAL	TOTAL
Reajustes según Programa Monetario 2006-2007			
PIB Nominal 2005	9.468.594,00		
FEES Reajustado 2005	85.217,35	1.572,07	
PIB Nominal 2006	10.834.880,00		
FEES Reajustado 2006	102.931,36	3.210,30	
Subtotal			4.782,37
Reajustes según Revisión del Programa Monetario 2006-2007			
PIB Nominal 2005	9.565.678,42		
FEES Reajustado 2005	86.091,11	873,76	
PIB Nominal 2006	11.180.278,68		
FEES Reajustado 2006	106.212,65	3.281,29	
Subtotal			4.155,05
TOTAL DE REAJUSTES			8.937,42

Considerando que las cifras de la Ley 7386 se han estimado utilizando los mismos valores de indexación de los montos del FEES, por acuerdo de los señores rectores le comunico los montos correspondientes para el 2006 y 2007 (ver cuadro adjunto), los cuales aumentan también por la participación de la UNED, según Ley N°8457.

2006	¢5 110 986
2007	¢6 152 604

Tomando en cuenta que en el Presupuesto Ordinario del 2006 se incluyeron ¢3 146 264, deberán incorporarse ¢1 964 722 en un próximo presupuesto extraordinario, como se indica a continuación:

INSTITUCION	MONTO ESTIMADO	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO PENDIENTE DE PRESUPUESTAR
UCR	1 460 281	1 258 505	201 776
UNA	1 460 281	1 258 505	201 776
ITCR	730 143	629 254	100 889
UNED	1 460 281	-	1 460 281
TOTAL	5 110 986	3 146 264	1 964 722

El Consejo Nacional de Rectores (CONARE) conoció las nuevas cifras en sesión efectuada el viernes 28 de julio del año en curso y acordó que éstas fueran comunicadas por mi medio al señor Ministro de Educación Pública, en su carácter de presidente de la Comisión de Enlace, para su conocimiento y análisis, y para efectos de la incorporación presupuestaria correspondiente, de la cual se tratará en la reunión de la Comisión de Enlace que está convocada para el próximo martes 15 de agosto.

Al comunicarle lo anterior, aprovecho para saludarle y para quedar a su estimable disposición en caso de que requiriese alguna aclaración o información adicional.

Con toda consideración,

José Andrés Masis Bermúdez
Director OPES

gav/ComisióndeEnlace*2006

C: Señora y señores ministros miembros de la Comisión de Enlace

**ESTIMACIONES DEL FEES 2005-2007
SEGÚN REVISIÓN DEL PROGRAMA MONETARIO 2006-2007
(millones de colones)**

AÑO	MONTO FEES	Δ %
2004	72 004,66	-
2005	86 091,11	19,56
2006	106 212,65	23,37
2007	127 863,40	20,38

**LEY 7386
ESTIMACIONES DE LOS MONTOS, POR INSTITUCION,
UTILIZANDO LOS CRECIMIENTOS DEL FEES
2004-2007
(colones)**

AÑO	TOTAL	UCR	UNA	ITCR	UNED
2004	2 475 034,00	990 013,00	990 013,00	495 008,00	-
2005	2 959 150,64	1 183 659,54	1 183 659,54	591 831,56	-
2006	5 110 984,94	1 460 280,78	1 460 280,78	730 142,60	1 460 280,78
2007	6 152 603,66	1 757 886,00	1 757 886,00	878 945,66	1 757 886,00

FUENTE: Sesión N°09-2005 (05/04/05)



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
Oficina de Planificación de la Educación Superior

28 de marzo, 2007
CNR-059-07

Doctor
Leonardo Garnier Rímolo
Ministro de Educación Pública
Presidente de la Comisión de Enlace

Estimado señor:

Referencia: Reajuste de los montos del FEES 2006 y 2007.

El Consejo Nacional de Rectores, con fundamento en el artículo 4 del Convenio de Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal, acordó solicitarle el reajuste de los montos del Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior (FEES) del 2006 y del 2007 y la incorporación de los fondos en el próximo Presupuesto Extraordinario de la República.

Los montos del FEES fueron reajustados considerando las nuevas proyecciones del Producto Interno Bruto (PIB) publicadas por el Banco Central de Costa Rica en el Programa Macroeconómico 2007-2008. Se adjunta el comunicado de prensa y datos del PIB proporcionados por el instituto emisor.

El monto total de los reajustes del FEES es de ₡3210,10 millones, de los cuales ₡1354,13 millones corresponden a la recalificación del 2006 y los ₡1855,97 millones restantes a la recalificación del 2007, como se indica en el siguiente cuadro:

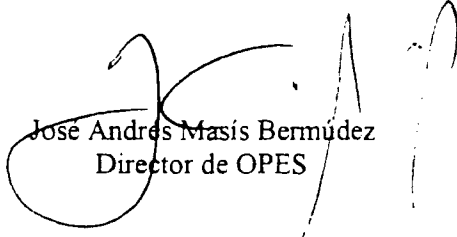
ESTIMACIONES DEL FEES 2006-2007, SEGÚN PROGRAMA MACROECONÓMICO 2007-2008
(millones de colones)

	Estimación Inicial 2007/ Anterior 2006	Estimación según PM 2007 publicado enero 2007	REAJUSTE
PIB Nominal 2006 ^{a/}	11.180.278,68	11.322.818,70	
% FEES a aplicar	0,95%	0,95%	
FEES IV Convenio 2006	106.212,65	107.566,78	1.354,13
PIB Nominal 2007 ^{a/}	12.915.494,67	13.102.966,50	
% FEES a aplicar	0,99%	0,99%	
FEES IV Convenio 2007	127.863,40	129.719,37	1.855,97
TOTAL			3.210,10

a/ Según datos proporcionados por el Banco Central luego de publicar el Programa Macroeconómico 2007-2008; enero 2007

Al comunicarle lo anterior, aprovecho para saludarle y para quedar a su estimable disposición en caso de que requiriese alguna aclaración o información adicional.

Con toda consideración,


José Andrés Masís Bermúdez
Director de OPES

gav/Comisión de Enlace*2007
c. Señores Rectores



Fecha: 07 AGO 2007

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
 Oficina de Planificación de la Educación Superior

1º de agosto, 2007
 CNR-247-07

Doctor
 Leonardo Garnier Rímolo
 Ministro de Educación Pública
 Presidente de la Comisión de Enlace

Estimado señor Ministro:

Referencia: Estimaciones de los montos del FEES 2008 y de la ley 7386

En sesión N°24-07 del CONARE, realizada el día de ayer, los señores rectores acordaron comunicarle al señor Ministro de Educación Pública, en su condición de presidente de la Comisión de Enlace, el monto del FEES inicial para el 2008, así como los reajustes correspondientes a los montos del FEES del 2006 y del 2007, estimados considerando las nuevas cifras del Producto Interno Bruto (PIB) nominal proporcionados por el Banco Central de Costa Rica, una vez efectuada la publicación de la "Revisión del Programa Macroeconómico 2007-2008".

De conformidad con los términos del Convenio de Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal 2005-2009, el monto total del FEES 2008 equivale a ¢151 115,50 millones de colones (monto nominal del PIB x 1,02% = ¢14 815 246,40 millones x 0,0102).

Los montos del FEES del 2006 y del 2007 se reajustan según lo indicado en el artículo 4 del Convenio Financiamiento, al modificar el instituto emisor los datos del PIB nominal de esos años. El monto total de los reajustes del FEES es de ¢3 242,09 millones, de los cuales ¢408,47 millones corresponden a la recalificación del 2006 y los ¢2 833,62 millones restantes a la recalificación del 2007, como se indica en el siguiente cuadro:

ESTIMACIONES DEL FEES 2006-2007, SEGÚN REVISIÓN DEL PROGRAMA MACROECONÓMICO 2007-2008
 (millones de colones)

	Estimación según PM 2007 publicado enero 2007	Estimación según Rev.PM 2007 publicado julio 2007	REAJUSTE
PIB Nominal 2006 ^{a/}	11.322.818,70	11.365.816,00	
% FEES a aplicar	0,95%	0,95%	
FEES IV Convenio 2006	107.566,78	107.975,25	408,47
PIB Nominal 2007 ^{a/}	13.102.966,50	13.389.190,50	
% FEES a aplicar	0,99%	0,99%	
FEES IV Convenio 2007	129.719,37	132.552,99	2.833,62
TOTAL			3.242,09

a/ Según datos proporcionados por el Banco Central luego de publicar la Revisión del Programa Macroeconómico 2007-2008; julio 2007

Considerando que en el Presupuesto Extraordinario que se encuentra actualmente en trámite de aprobación en la Asamblea Legislativa se incorporaron ¢1 600 millones de los ¢3 210,10 millones de reajustes del FEES, comunicados mediante oficio CNR-059-07 del pasado 28 de marzo, en el próximo Presupuesto Extraordinario de la República se requiere incluir ¢4 852,19 millones.

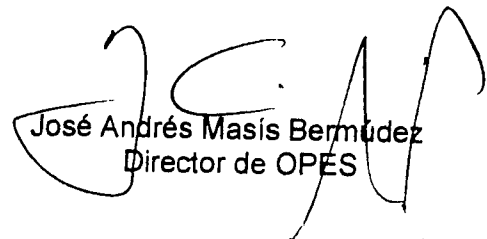
Las cifras por concepto de la Ley 7386 (ley 8457 en el caso de la UNED) se estimaron empleando el procedimiento del Ministerio de Hacienda, indexando los montos incluidos en el Presupuesto Ordinario 2007 con el índice de inflación proyectado por el Banco Central de Costa Rica para el 2008 (6%):

INSTITUCION	MONTO
Universidad de Costa Rica	1 467 416 830
Universidad Nacional	1 467 416 830
Universidad Estatal a Distancia	1 467 416 830
Instituto Tecnológico de Costa Rica	733 789 240
TOTAL	5 136 039 730

Al comunicarle lo anterior, aprovecho para saludarle y para quedar a su estimable disposición en caso de que requiriese alguna aclaración o información adicional.

Con toda consideración,

gav/ComisióndeEnlace*2007
c. Señores Rectores


José Andrés Masís Bermúdez
Director de OPES



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
Oficina de Planificación de la Educación Superior

6 de febrero, 2008
CNR-02-08

Dr. Leonardo Garnier Rimolo
Ministro de Educación Pública
M. Sc. Guillermo Zúñiga Chaves
Ministro de Hacienda

Estimados señores ministros:

Referencia: Reajustes de los montos del FEES

En sesión N°02-08 del Consejo Nacional de Rectores, realizada el pasado 5 de febrero, se acordó comunicar a los señores ministros las recalificaciones del Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior (FEES), con fundamento en el artículo 4 del Convenio de Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal, el cual dice:

"El monto del FEES determinado por medio del procedimiento expresado en el artículo anterior se reajustará al inicio de cada semestre de acuerdo con las nuevas estimaciones del PIB que publique el Banco Central de Costa Rica."

Los montos del FEES fueron reajustados considerando las nuevas proyecciones del Producto Interno Bruto (PIB) publicadas por el Banco Central de Costa Rica en el Programa Macroeconómico 2008-2009, así como los nuevos datos del 2005 y 2006 publicados a esta fecha por el ente emisor en su sitio web, los cuales se adjuntan.

El monto de los reajustes del FEES producto de las últimas estimaciones del PIB, publicadas el pasado mes de enero, asciende a ¢9272,02 millones, como puede observarse en el cuadro adjunto. Sin embargo, el monto total es de ¢14 124,21 millones, pues existen ¢4852,19 millones de reajustes de periodos anteriores que no han sido incorporados al Presupuesto de la República y fueron oportunamente comunicados mediante oficios CNR-059-07 del 28 de marzo de 2007 y CNR-247-07 del 1° de agosto de 2007.

Los señores rectores esperan que estos montos sean incorporados en el próximo Presupuesto Extraordinario de la República.

Al comunicarle lo anterior, aprovecho para saludarle y para quedar a su estimable disposición en caso de que requiriese alguna aclaración o información adicional.

Con toda consideración,

Olman Segura Bonilla
Presidente del CONARE

1cc/Comisión de Enlace*2008
c Señores Rectores

**FONDO ESPECIAL PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (FEES)
RESUMEN DE DEUDA ACUMULADA**

Al 31 de enero del 2008
(Millones de colones)

CONCEPTO	PIB Anterior	PIB Nueva Estimación	FEES Anterior	FEES Nueva Estimación	Reajuste
Estimación según Programa Macroeconómico 2007-2008 publicado en enero 2007					
2006	11.180.278,68	11.322.818,70	106.212,65	107.566,78	1.354,13
2007	12.915.494,67	13.102.966,50	127.863,40	129.719,37	1.855,97
Subtotal					3.210,10 ^a
Estimación según Revisión del Programa Macroeconómico 2007-2008 publicado en julio 2007					
2006	11.322.818,70	11.365.816,00	107.566,78	107.975,25	408,47
2007	13.102.966,50	13.389.190,50	129.719,37	132.552,99	2.833,62
Subtotal					3.242,09 ^b
Estimación según Programa Macroeconómico 2008-2009 publicado en enero 2008					
2005	9.565.678,420	9.511.599,700	86.091,110	85.604,400	-486,71
2006	11.365.816,00	11.515.367,90	107.975,25	109.396,00	1.420,75
2007	13.389.190,50	13.554.148,30	132.552,99	134.186,07	1.633,08
2008	14.817.013,81	15.474.356,40	151.133,54	157.838,44	6.704,90
Subtotal					9.272,02
Total Reajustes					15.724,21

(-) Presupuesto Extraordinario de la República 2007

-1.600,00

Monto del reajuste pendiente al 31 enero 2008

14.124,21

a/ Comunicado al Presidente de la Comisión de Enlace mediante oficio CNR-059-07 del 28 de marzo

b/ Comunicado al Presidente de la Comisión de Enlace mediante oficio CNR-247-07 del 1° de agosto

1/ Los porcentajes del FEES con respecto al son: 2005=0,90%, 2006=0,95%, 2007=0,99% y 2008=1,02%

PRODUCTO INTERNO BRUTO
A precios de comprador

	2007 ^{1/}	%	2008 ^{2/}	%	2009 ^{2/}	%
En millones de colones de 1991	2.021.410,2	6,8	2.099.060,1	3,8	2.202.447,4	4,9
En millones de colones	13.554.148,3	17,7	15.474.356,4	14,2	17.482.040,5	13,0
Indice de precios implícito	670,5	10,2	737,2	9,9	793,8	7,7

1/ Preliminar
 2/ Proyección

FUENTE: BCCR, Dpto Monetario
 31 de enero, 2008

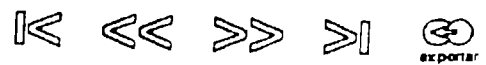
Buscar " 66

- Indicadores Económicos**
- Información Diaria
 - Monetario y Financiero
 - Tasas de Interés
 - Externo
 - Mercados de Negociación
 - Fiscal
 - Producción y Empleo
 - Indicadores
 - Encuestas de Expectativas Económicas
 - Informe Mensual
 - Normas Especiales de Divulgación de Datos (NEDD)
 - Investigaciones Económicas

Producto Interno Bruto y gasto a precios corrientes
En millones de colones

	2004	2005	2006(n1)	2007(n2)	2008(n3)
PRODUCTO INTERNO BRUTO					
Producto interno bruto a precios básicos					
Mas Impuesto sobre los productos y las importaciones (netos de subvenciones)	7 372 912,9	8 593 936,2	10 352 304,5	12 141 137,6	13 806 268,5
Menos Subvenciones sobre los productos	811 905,4	955 555,1	1 215 920,3	1 471 263,5	1 728 734,6
Igual: Producto interno bruto a precios de mercado	41 268,2	37 893,6	52 856,9	58 252,8	60 646,7
GASTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO	8 143 550,1	9 511 599,7	11 515 367,9	13 554 148,3	15 474 356,4
Gasto de consumo final					
Gasto de consumo final de los hogares	6 522 574,6	7 678 749,2	9 214 227,9	10 710 713,7	12 251 605,4
Gasto de consumo final del Gobierno General	5 372 170,8	6 362 387,9	7 652 758,0	8 880 880,6	10 129 206,2
Formación bruta de capital fijo	1 150 403,8	1 316 361,3	1 561 469,8	1 829 833,1	2 122 399,1
Variación de existencias	1 515 963,7	1 787 194,1	2 299 331,6	2 926 827,9	3 450 293,0
Exportaciones de bienes y servicios	367 625,6	567 805,9	745 584,7	537 657,9	601 067,8
Exportaciones de bienes f.o.b.	3 766 876,8	4 626 381,8	5 629 360,8	6 563 344,5	6 468 215,5
Exportaciones de servicios	2 852 036,4	3 449 348,1	4 204 784,2	4 872 042,3	4 621 672,9
Menos: Importaciones de bienes y servicios	914 840,5	1 177 033,7	1 424 576,7	1 691 302,2	1 846 542,6
Importaciones de bienes f.o.b.	4 029 490,6	5 148 531,4	6 373 137,1	7 184 395,7	7 296 825,2
Importaciones de servicios	3 412 508,5	4 414 463,4	5 529 549,8	6 210 478,6	6 294 135,0
Igual: Producto interno bruto a precios de mercado	616 982,1	734 068,0	843 587,4	973 917,1	1 002 690,2
Igual: Producto interno bruto a precios de mercado	8 143 550,1	9 511 599,7	11 515 367,9	13 554 148,3	15 474 356,4
Notas: n1/ Preliminar. n2/ Preliminar. n3/ Estimación.					

Anterior: Filtrar: Desde Hasta



Contactar con:
[Carlos Carrillo Chaves](#)
[Ana Priscila Trejos Soto](#)
[Cinthya Ulate Segura](#)
[Henry Vargas Campos](#)

"Derechos Reservados, BCCR © 2003-2004. Todas las imágenes, así como el contenido textual, son de propiedad exclusiva del BCCR y no pueden ser usadas por otras personas o compañías sin el permiso escrito del BCCR"

1º de agosto, 2008
DS-48-08

Máster
José Andrés Masís Bermúdez
Director OPES

Estimado don José Andrés:

Referencia: Estimaciones de los montos del FEES

El Banco Central de Costa Rica publicó el día de ayer la "Revisión del Programa Macroeconómico 2008-2009". Con base en las nuevas cifras del Producto Interno Bruto nominal (PIB) proporcionadas por funcionarios del instituto emisor, hemos procedido a estimar el monto del FEES inicial del 2009 y los reajustes a los montos del 2007 y del 2008.

1. Monto inicial del FEES del 2009

El monto inicial del FEES del 2009 asciende a ¢195.009,60 millones (PIB nominal x 1,05% = ¢18.572.342,70 millones x 0,0105).

La distribución de este monto por institución, con fundamento en los acuerdos vigentes en el CONARE es la siguiente:

INSTITUCIÓN	MONTO (millones de colones)
Universidad de Costa Rica	98 251,84
Instituto Tecnológico de Costa Rica	19 211,73
Universidad Nacional	39 783,58
Universidad Estatal a Distancia	12 768,15
Consejo Nacional de Rectores	2 418,12
Fondo del Sistema	22 576,19
TOTAL	195 009,60

En el cuadro N°1 (adjunto) se presentan los cálculos conducentes a la distribución por institución del monto del FEES 2009.

.../...

M.Sc. José Andrés Masís B.

DS-48-08

01/08/08

Pág. 2

2. Reajustes a los montos del FEES 2007 y 2008

Según lo estipulado en el artículo 4 del Convenio de Financiamiento, al modificarse las cifras del PIB del 2007 y del 2008 (ver cuadro N°3 adjunto), se deberán ajustar los montos del FEES en ¢4.044,29 millones. El efecto en el FEES de 2007 es de -¢29,62 millones, al registrarse una disminución en la estimación del dato del PIB de ese año, mientras que el FEES del 2008 experimenta un incremento de ¢4.074,29 millones.

El cuadro N°2 (adjunto) presenta el resumen de la deuda acumulada de los montos del FEES del periodo 2005-2008, producto de las variaciones de las cifras del PIB asociadas a los Programas Macroeconómicos de los años 2007 y 2008. El monto total pendiente de presupuestar asciende a ¢18.168,88 millones, una vez rebajados los ¢1.600 millones incorporados en el Presupuesto Extraordinario de la República de 2007.

De incorporarse ¢9.019 millones en el próximo Presupuesto Extraordinario de 2008, quedarán ¢9.149,88 millones pendientes de presupuestación.

Estoy a su disposición para cualquier consulta que requiera.

Lo saludo muy cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

Flor de María Cervantes Gamboa, Jefa
División de Sistemas - OPES

Flor de Ma. Cervantes Gamboa
Jefa, División de Sistemas

FCG/dms

Anexo: Lo indicado

C: Archivo

Cuadro N°1
ESTIMACIÓN INICIAL DEL FEES 2009
(millones de colones)

	Estimación 2009, según Revisión Programa Macroeconómico 2008-2009	
PIB Nominal 2009 ^{a/}	18.572.342,70	
% FEES a aplicar	1,05%	
FEES IV Convenio 2009		195.009,60
FEES Efectivo III Convenio ^{1/}	149.857,22	
Diferencia entre Convenios	45.152,38	
% Fondo del Sistema 2009	50,00%	
<i>Fondo del Sistema 2009</i>		22.576,19
<i>Consejo Nacional de Rectores</i>		2.418,12
<i>Universidad de Costa Rica</i>		98.251,84
<i>Instituto Tecnológico de Costa Rica</i>		19.211,73
<i>Universidad Nacional</i>		39.783,58
<i>Universidad Estatal a Distancia</i>		12.768,15

a/ Según datos proporcionados por el Banco Central luego de publicar la Revisión del Programa Macroeconómico 2008-2009; publicado julio 2008

1/ Estimación FEES Inicial 2009 III Convenio:

Supuestos:

Inflación 2007 = 10,81%

Inflación 2008 = 14,2%

Inflación 2009 = 9%

Crecimiento del PIB Real 2008 = 3,3%

Crecimiento de la Población 2008 = 1,64%

FEES Acordado 2008	134.902,73
Factor 2009 = $(1+9\%)*(1+1,64%+(1*0,010))$	1,118776
FEES Acordado 2009	150.925,94

FEES Efectivo III Convenio:

FEES acordado 2009	150.925,94
(-) Salario escolar 2009	10.066,49
(+) Salario escolar 2008	8.997,77

FEES Efectivo III Convenio, 2009

149.857,22

Cuadro N°2
FONDO ESPECIAL PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (FEES)
RESUMEN DE DEUDA ACUMULADA
Al 31 de julio del 2008
(Millones de colones)

CONCEPTO	PIB Anterior	PIB Nueva Estimación	FEES Anterior ^{1/}	FEES Nueva Estimación ^{1/}	Reajuste
Estimación según Programa Macroeconómico 2007-2008 publicado en enero 2007 ^{a/}					
2006	11.180.278,68	11.322.818,70	106.212,65	107.566,78	1.354,13
2007	12.915.494,67	13.102.966,50	127.863,40	129.719,37	1.855,97
Subtotal					3.210,10
Estimación según Revisión del Programa Macroeconómico 2007-2008 publicado en julio 2007 ^{b/}					
2006	11.322.818,70	11.365.816,00	107.566,78	107.975,25	408,47
2007	13.102.966,50	13.389.190,50	129.719,37	132.552,99	2.833,62
Subtotal					3.242,09
Estimación según Programa Macroeconómico 2008-2009 publicado en enero 2008 ^{c/}					
2005					
2006	9.565.678,420	9.511.599,700	86.091,110	85.604,400	-486,71
2007	11.365.816,00	11.515.367,90	107.975,25	109.396,00	1.420,75
2008	13.389.190,50	13.554.148,30	132.552,99	134.186,07	1.633,08
Subtotal	14.817.013,81	15.474.356,40	151.133,54	157.838,44	6.704,90
Subtotal Reajustes					9.272,02
Estimación según Revisión Programa Macroeconómico 2008-2009 publicado 30 julio 2008					15.724,21
2007	13.554.148,30	13.551.156,20	134.186,07	134.156,45	-29,62
2008	15.474.356,40	15.873.797,20	157.838,44	161.912,73	4.074,29
Subtotal					4.044,67
TOTAL REAJUSTES					19.768,88
(-) Presupuesto Extraordinario de la República 2007					-1.600,00
Monto TOTAL de reajustes pendiente al 31 julio 2008					18.168,88
(-) Presupuesto Extraordinario de la República 2008					-9.019,00
Monto pendiente de presupuestación al 31 de julio 2008					9.149,88

a/ Comunicado al Presidente de la Comisión de Enlace mediante oficio CNR-059-07 del 28 de marzo 2007

b/ Comunicado al Presidente de la Comisión de Enlace mediante oficio CNR-247-07 del 1° de agosto 2007

c/ Comunicado al Presidente de la Comisión de Enlace mediante oficio CNR-02-08 del 6 de febrero 2008

1/ Los porcentajes del FEES con respecto al PIB son: 2005=0,90%; 2006=0,95%; 2007=0,99% y 2008=1,02%

Cuadro N°3
PRODUCTO INTERNO BRUTO
A precios de comprador
(millones de colones)

	2007 ^{1/}	%	2008 ^{2/}	%	2009 ^{2/}	%
En millones de colones de 1991	2.031.143,2	7,3	2.098.479,6	3,3	2.182.418,8	4,0
En millones de colones	13.551.156,2	17,7	15.873.797,2	17,1	18.572.342,7	17,0
Índice de precios implícito	667,1689	9,6	756,4	13,4	851,0	12,5

1/ Preliminar

2/ Proyección

Fuente: Banco Central de Costa Rica
 31 de julio, 2008

Xinia Morera González

De: "Xinia Morera González" <xmorera@conare.ac.cr>
Para: "Rigoberto Alfaro Alvarado" <Alfaroar@hacienda.go.cr>
CC: "Jose Andrés Masís B" <jmasis@conare.ac.cr>; "Flor de Maria Cervantes G" <fcervantes@conare.ac.cr>
Enviado: viernes, 01 de agosto de 2008 10:41
Adjuntar: FEES Resumen de deuda acumulada 2005-2008.doc
Asunto: FEES Resumen de deuda acumulada 2005-2008

Estimado Rigoberto

Atendiendo su solicitud y por instrucción de don José Andrés Masís, me permito enviarle en el archivo adjunto el cuadro que resume la deuda acumulada por concepto de FEES.

Estos datos ya consideran el reajuste producto de la información publicada por el Banco Central con la Revisión del Programa Macroeconómico 2008-2009, el pasado 30 de julio.

Agradeciéndole su atención, le saluda muy cordialmente,

Xinia Morera G
CONARE

FONDO ESPECIAL PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (FEES)
RESUMEN DE DEUDA ACUMULADA
Al 31 de julio del 2008

CONCEPTO		(Millones de colones)					Reajuste
		PIB Anterior	PIB Nueva Estimación	FEES Anterior ^{1/}	FEES Nueva Estimación ^{1/}		
Estimación según Programa Macroeconómico 2007-2008 publicado en enero 2007 ^{a/}							
2006		11.180.278,68	11.322.818,70	106.212,65	107.566,78	1.354,13	
2007		12.915.494,67	13.102.966,50	127.863,40	129.719,37	1.855,97	
Subtotal						3.210,10	
Estimación según Revisión del Programa Macroeconómico 2007-2008 publicado en julio 2007 ^{b/}							
2006		11.322.818,70	11.365.816,00	107.566,78	107.975,25	408,47	
2007		13.102.966,50	13.389.190,50	129.719,37	132.552,99	2.833,62	
Subtotal						3.242,09	
Estimación según Programa Macroeconómico 2008-2009 publicado en enero 2008 ^{c/}							
2005		9.565.678,420	9.511.599,700	86.091,110	85.604,400	-486,71	
2006		11.365.816,00	11.515.367,90	107.975,25	109.396,00	1.420,75	
2007		13.389.190,50	13.554.148,30	132.552,99	134.186,07	1.633,08	
2008		14.817.013,81	15.474.356,40	151.133,54	157.838,44	6.704,90	
Subtotal						9.272,02	
Subtotal Reajustes						15.724,21	
Estimación según Revisión Programa Macroeconómico 2008-2009 publicado 30 julio 2008							
2007		13.554.148,30	13.551.156,20	134.186,07	134.156,45	-29,62	
2008		15.474.356,40	15.873.797,20	157.838,44	161.912,73	4.074,29	
Subtotal						4.044,67	
TOTAL REAJUSTES						19.768,88	
(-) Presupuesto Extraordinario de la República 2007							
Monto TOTAL de reajustes pendiente al 31 julio 2008						-1.600,00	
(-) Presupuesto Extraordinario de la República 2008							
Monto pendiente de presupuestación al 31 de julio 2008						18.168,88	
						9.019,00	
						9.149,88	

a/ Comunicado al Presidente de la Comisión de Enlace mediante oficio CNR-059-07 del 28 de marzo 2007

b/ Comunicado al Presidente de la Comisión de Enlace mediante oficio CNR-247-07 del 1° de agosto 2007

c/ Comunicado al Presidente de la Comisión de Enlace mediante oficio CNR-02-08 del 6 de febrero 2008

1/ Los porcentajes del FEES con respecto al PIB son: 2005=0,90%; 2006=0,95%; 2007=0,99% y 2008=1,02%